



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 - Malargüe - Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 447 1743

www.hcdmalargue.gob.ar



## DECLARACIÓN N° 221/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.412 HC 280 – 2.018. Bloque Cambia Mendoza. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, Cultural y Educativo el Ciclo de charlas: “Liderazgos presentes y futuros”

La iniciativa de la Dirección de Promoción Educativa de la Municipalidad de Malargüe.

y;

CONSIDERANDO: Que los Objetivos de estas charlas son:

- Ofrecer a la comunidad nuevas y distintas miradas en diversos aspectos de la vida social.
- Incentivar, motivar y descubrir modelos de gestión y superación personal e institucional.
- Posibilitar la construcción de esquemas de pensamiento y comportamiento originales a partir del conocimiento y análisis de otras experiencias.
- Brindar una instancia de enriquecimiento individual y social.

Que los Expositores son referentes de los ámbitos político, gubernamental, periodístico, comunicacional, social, empresarial, cultural, deportivo, intelectual y académico.

Que está destinado a todos los sectores de la comunidad de Malargüe, en especial los más jóvenes.

Que el dictado del mismo será sin cargo oneroso y abierto para todo público.

Que el Cronograma se llevara a cabo en una primera etapa, extendiéndose desde Julio a Diciembre de 2018, con la posibilidad de darle continuidad al año próximo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS



# 221/18



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 - Malargüe - Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 447 1743  
www.hcdmalargue.gob.ar

## DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental, Cultural y Educativo el Ciclo de Charlas Denominadas “Liderazgos presentes y futuros”, que se llevará a cabo desde el mes Julio a Diciembre de 2.018, en la Ciudad de Malargüe.


ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal a la Lic. Carolina Sandmeier Directora de Promoción Educativa.

ARTÍCULO 3º: Difundir en todos los medios de comunicación del Departamento, dando a conocer el “Ciclo de charlas: Liderazgos presentes y futuros”

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTISEIS DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

  
Blanca Carolina Paez  
Secretaria  
HCD

  
Honorable Concejo Deliberante  
Malargüe - Mendoza

  
Fernando Rodolfo Glatigny  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante